

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

Padecido error material en la publicación de la Orden de baja del Teniente General, en situación de reserva, D. Alfonso Pérez-Viñeta, se rectifica ésta en el sentido de que el lugar de fallecimiento es la plaza de Cáceres.

Madrid, 12 de abril de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

El pasado día 4 del actual falleció en esta plaza el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, D. Joaquín Miguel Cabero.

Madrid, 12 de abril de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Dirección de Enseñanza



CONVOCATORIA OPOSICION PARA OBTENCION DE TITULO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Convalidación de título

Se convoca oposición para la obtención del título de Especialidades Médicas, de acuerdo con lo establecido en el párrafo B), apartado II, artículo 1.º de la Orden de 26 de abril de 1973 (D. O. núm. 101), con arreglo a las normas siguientes:

1.—Especialidad que se convoca

Traumatología y Ortopedia.

2.—Lugar y fecha de incorporación para la celebración de las pruebas

2.1.—Lugar: Academia de Sanidad Militar.

2.2.—Fecha: 23 de octubre de 1978.

3.—Condiciones que deben reunir los opositores

3.1.—De efectividad en el empleo y antigüedad.

Los que figuran en la Orden de 26 de abril de 1976 (D. O. núm. 101).

3.2.—Científicos.

Estar en posesión del título civil de la especialidad que acreditarán mediante su presentación, o la del certificado expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia de haber presentado toda la documentación necesaria para su concesión.

4.—Solicitudes

4.1.—Se harán por conducto reglamentario y mediante instancia diri-

gida al Teniente General Jefe Superior de Personal, Dirección de Enseñanza, acompañada de la Ficha-resumen, de la Hoja de Servicios y de la documentación señalada en el apartado 3.2 de esta Orden.

4.2.—El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146), debiendo, además, estampar en el dorso de cada instancia, un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar y reclamar el jefe del Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama, a la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Enseñanza, la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

4.3.—Oportunamente se publicará en DIARIO OFICIAL la relación de aspirantes admitidos a la oposición.

5.—Exámenes

Se efectuarán con arreglo a lo dispuesto por Orden de 16 de agosto de 1976 (D. O. núm. 194).

6.—Títulos

A los jefes y oficiales médicos que superen la oposición se les concederá el título de la especialidad correspondiente, con los deberes y derechos que determinan los apartados VII y VIII del artículo 1.º de la Orden de 26 de abril de 1976 (D. O. número 101).

Los que obtengan el diploma no podrán pasar a ninguna de las situaciones señaladas en el apartado 3.5 de la Orden de 30 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 2/76) durante un plazo de cinco años, a no ser que medien circunstancias muy especiales apreciadas, en todo caso, por mi Autoridad.

7.—Devengos

La asistencia al concurso oposición no da derecho a dietas durante su desarrollo, ni durante los viajes de ida y regreso, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6.2 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. número 2/76).

Las Autoridades militares correspondientes pasaportarán a los designados aspirantes para que puedan incorporarse en la fecha señalada para la realización del concurso oposición. Madrid, 11 de abril de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



INSTRUCTOR DE AUTOMOVILISMO

Títulos

Comprobado documentalente por la Escuela de Automovilismo del Ejército las titulaciones correspondientes a las fechas que se indican, se confirma la posesión del título de Instructor de Automovilismo al personal que a continuación se indica:

Empleo, Arma, nombre y título

Capitán de Infantería D. Tomás Bayón Múgica, núm. 2.293, expedido con fecha 30 de diciembre de 1954.

Otro, D. Rafael Sarmiento Béjar, número 2.759, expedido con fecha 12 de noviembre de 1959.

Capitán de Artillería D. Jerónimo Belluz Capel, núm. 3.121, expedido con fecha 28 de noviembre de 1972.

Otro, D. Alfredo Bernal Bernal, número 2.736, expedido con fecha 12 de noviembre de 1959.

Capitán de Intendencia D. Juan Sánchez Romero, núm. 3.035, expedido con fecha 3 de noviembre de 1961.

Capitán de Oficinas Militares don José Pérez Cornejo, núm. 1.968, expedido con fecha 24 de abril de 1954.

Teniente de Infantería D. Francisco Ochoa Vázquez, núm. 2.729, expedido con fecha 12 de noviembre de 1959.

Otro, D. Agustín Ramos Herrera, número 2.703, expedido con fecha 12 de noviembre de 1959.

Otro, D. Ricardo Albarrán Marín, número 3.271, expedido con fecha 28 de noviembre de 1962.

Otro, D. Vicente Díaz Díaz, número 3.353, expedido con fecha 30 de noviembre de 1964.

Otro, D. Eduardo Blanco Manzana, núm. 3.531, expedido con fecha 1 de noviembre de 1965.

Teniente de Ingenieros D. Emilio Martínez Carballo, núm. 3.011, expedido con fecha 16 de noviembre de 1961.

Teniente de Oficinas Militares don Alejandro Díaz Castro, núm. 3.276, ex-

pedido con fecha 28 de noviembre de 1962.

Otro, D. Fernando Caudal Gómez, número 3.189, expedido con fecha 28 de noviembre de 1962.

Otro, D. Manuel Herrera Pintado, número 3.636, expedido con fecha 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. Aurelio Mateos Iglesias, número 2.854, expedido con fecha 13 de noviembre de 1961.

Brigada de Infantería D. Francisco Ces Ces, núm. 3.694, expedido con fecha 1 de noviembre de 1965.

Ayudante de Oficinas Militares don Juan José Fernández Sobrino, número 3.772, expedido con fecha 21 de marzo de 1967.

Madrid, 7 de abril de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 327), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE PRACTICAS DE MANDO DE CABALLEROS ALUMNOS II PROMOCION E. B. S.

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 14 de noviembre de 1977.
Terminación: 14 de marzo de 1978.

1.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Alfonso Gutiérrez Maturana, en el RIMZ. Uad-Ras núm. 55.

Capitán de Infantería D. Juan Vázquez Fernández, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Benigno Marcos Moriche, en el mismo.

Comienzo: 15 de septiembre de 1977.
Terminación: 27 de febrero de 1978.

Comandante de Artillería D. Jorge Torres Columbrí, en el Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Capitán de Artillería D. Antonio Ballesteros García, en el mismo.

Otro, D. Antonio López Fuertes, en el mismo.

Otro, D. Enrique de León García, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Miguel López Aguilera, en el mismo.

Brigada especialista D. Miguel Jiménez Benito, en el mismo.

Sargento de Artillería D. Juan Medina Pulido, en el mismo.

Comienzo: 15 de septiembre de 1977.
Terminación: 20 de diciembre de 1977.

Coronel de Infantería D. Prudencio Pedrosa Sobral, en la BRIPAC.

Comandante de Infantería D. Juan Segura Carretero, en el RIMT. Saboya núm. 6.

Otro, D. Carlos Marquerie Marzo, en el RIMZ. Uad-Ras núm. 55.

Otro, D. Manuel Sierra Ginel, en el RIMZ Asturias núm. 31.

Otro, D. José Dufo Sarasa, en el RIAC Alcázar de Toledo núm. 61.

Comandante de Artillería D. Mariano Navarro Barceló, en el RACA número II.

Teniente de Artillería D. Luis Felix Bernádez, en el GAPAC.

Capitán de Artillería D. Augusto Santiago Martín, en el GLOC.

Capitán de Infantería D. Joaquín Ruiz Nieto, en el BPAC II.

Teniente de Infantería D. Francisco Martín Regalado, en el BPAC III.

Alférez de Infantería D. Cristóbal Palou Nadak, en el BMING.

Capitán de Infantería D. Carlos Fernández Bastarache, en el BIP.

Otro, D. Arturo Mosqueira Riera, en el RIMT Saboya núm. 6.

Otro, D. Claudio Arpón López, en el RIMT Saboya núm. 6.

Otro, D. Alfonso Sanceristóbal Murúa, en el RIMZ. Uad-Ras núm. 55.

Teniente de Infantería D. Juan Aparicio Hernández, en el RIMZ. Asturias núm. 31.

Alférez de Infantería D. Daniel Gil Fernández, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Juan García Benavides, en el RACA núm. 11.

Otro, D. Julián Camarero Senent, en el mismo.

Otro, D. Miguel Rodríguez Company, en el mismo.

Otro, D. Miguel Descalzo Señorán, en el mismo.

Otro, D. Jaime Blasco Balaguero, en el mismo.

Otro, D. Pedro Mora Morello, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Fernando Lázaro Cadena, en el RIAC Alcázar de Toledo núm. 61.

Alférez de Infantería D. Francisco Aloufia Becerra, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Domingo Usero Maldonado, en el BPAC II.

Otro, D. José Muñoz Pasamontes, en el BPAC III.

Sargento de Artillería D. Jerónimo Sevilla Romero, en el GAPAC.

Sargento de Ingenieros D. Rafael Fernández López, en el BMING.

Subteniente de Caballería D. Nemesio Pérez Blanco, en el GLOC.

Sargento de Infantería D. Antonio Rubio Mora, en el BIP.

Otro, D. José Galindo Roz, en el mismo.

Otro, D. Juan Rodríguez Villamayor, en el RIMT Saboya núm. 6.

Otro, D. Luis Nicolás Puebla, en el mismo.

Otro, D. Manuel Núñez Acedo, en el mismo.

Otro, D. Francisco Argudo López, en el RIMZ Uad-Ras núm. 55.

Brigada de Artillería D. Emilio Fernández de la Cruz, en el RACA número 11.

Otro, D. Antonio Rupérez Herrera, en el mismo.

Otro, D. Manuel Segurado de la Rosa, en el mismo.

Sargento de Artillería D. Francisco Gismero González, en el mismo.

Otro, D. Antonio Galán Robles, en el mismo.

Otro, D. Fernando Rivas de la Fuente, en el mismo.

Teniente coronel de Artillería don Antonio Beneytez Pérez, en la AGL 1, Gr. Sanidad.

Comandante de Sanidad D. Abelardo Fernández Martín, en la Agrup. Sanidad Militar R. G.

Comandante de Ingenieros D. Santiago Perinat Mazares, RMING número 11.

Teniente de Sanidad D. Pascual Ruiz Iribarne, en la AGL 1, Gr. Sanidad.

Teniente de Intendencia D. Pedro Blanco García, en la AGL 1, Gr. Intendencia.

Teniente de Sanidad D. Miguel Granados Lacalle, Agrup. Sanid. Militar R. C.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Navarro Moncada, en el RMING número 11.

Otro, D. Jesús Castán Alegre, en el mismo.

Brigada de Sanidad D. Manuel Quezada Jara, en el AGL 1, Gr. Sanidad.

Brigada de Intendencia D. Aurelio Alameda Martín, en la AGL 1, Gr. Intendencia.

Sargento de Sanidad D. José Ortega Vicente, en la Agrup. Sanid. Militar R. G.

Sargento de Ingenieros D. Alberto Sanjuán Jiménez, en el RMING número 11.

Capitán de Intendencia D. Luis Díaz de Terán y Gómez Escolar, en la Agrup. Logística núm. 1.

Teniente de Intendencia D. Pedro Blanco García, en la misma.

2.ª Región Militar

Comienzo: 13 de enero de 1978.
Terminación: 30 de junio de 1978.

Capitán de Intendencia D. Francisco López Fernández, en el Grup. Intendencia (Agrup. Lg. núm. 6).

Teniente de Intendencia D. Enrique Gil García, en el mismo.

Sargento de Intendencia D. Eduardo Sánchez Márquez, en el mismo.

Comienzo: 15 de septiembre de 1977.
Terminación: 20 de diciembre de 1978.

Capitán de Infantería D. Jesús González de Mendiguchía Ballesteros, en el Bon. Carros Medios. Rgto. Mixto Infantería Soria núm. 9.

Teniente de Infantería D. Antonio López Mogená, en el mismo.

Brigada de Infantería D. José de la Higuera Muñoz, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Antonio González Aranda, en el mismo.

Comienzo: 15 de septiembre de 1977.
Terminación: 28 de febrero de 1978.

Capitán de Artillería D. Manuel Espluga Olivera, en el Grupo I Mixto S. A. M.

Otro, D. Carlos Martínez de Baños Carrillo, en el mismo.

Brigada especialista D. Mariano Rodríguez Martínez, en el mismo.

Otro, D. Baldomero Bouzá Rodríguez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Beltrán Bengoechea, en el mismo.

Teniente de Artillería, D. Pedro Díaz Ostó, en el mismo.

Otro, D. Miguel García Bañales, en el mismo.

Otro, D. Adolfo Martínez García, en el mismo.

Brigada de Artillería D. José Sanz Barandalla, en el mismo.

Otro, D. Rafael Jiménez Villena, en el mismo.

Otro, D. José Rodríguez Martínez, en el mismo.

3.ª Región Militar

Comienzo: 16 de enero de 1978.
Terminación: 16 de febrero de 1978.

Comandante de Infantería D. Federico Lloret Valtierra, en el Bon. Carros del R. M. I. Vizcaya núm. 21.

Capitán de Infantería D. Rafael Mora Mengual, en el mismo.

Otro, D. Enrique Guillén González, en el mismo.

Otro, D. Ricardo Rubio Gallego, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Antonio Lozano Marín, en el mismo.

Otro, D. Domingo Lifián Cruces, en el mismo.

Otro, D. Luis Cortés Ballesteros, en el mismo.

Comienzo: 15 de septiembre de 1977.
Terminación: 21 de diciembre de 1977.

Teniente de Infantería D. José Leiva Olarte, en el R. M. I. España número 18.

Otro, D. Antonio Gómez de Salazar Oliva, en el mismo.

4.ª Región Militar

Comienzo: 9 de enero de 1978.
Terminación: 31 de marzo de 1978.

Capitán de Infantería D. Juan Saizfranca Álvarez, en el Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Teniente de Infantería D. Carlos Miragaya Suárez, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Miguel Ruiz Pradanos, en el mismo.

6.ª Región Militar

Comienzo: 9 de enero de 1978.
Terminación: 30 de marzo de 1978.

Capitán de Infantería D. Pedro Ibáñez Castro, en el Rgt.º Cazadores de Montaña América núm. 66.

Comienzo: 3 de marzo de 1978.
Terminación: 3 de julio de 1978.

Comandante de Artillería D. Roberto Alonso Olalla, en el Grup. Artillería a Lomo LXI.

Teniente de Artillería D. Adolfo Cristóbal Díaz, en el mismo.

Sargento de Artillería D. Lorenzo Sánchez Valverde, en el mismo.

Comienzo: 10 de enero de 1978.
Terminación: 17 de marzo de 1978.

Comandante de Infantería D. Angel Huertas Márquez, en el RCZM. Sicilia núm. 67.

Comienzo: 10 de enero de 1978.
Terminación: 25 de febrero de 1978.

Alférez de Infantería D. José Aranda Morales, en el RCZM. Sicilia número 67.

Comienzo: 25 de febrero de 1978.
Terminación: 17 de marzo de 1978.

Teniente de Infantería D. Miguel Miguel Besada, en el RCZM. Sicilia número 67.

Comienzo: 10 de enero de 1978.
Terminación: 17 de marzo de 1978.

Sargento de Infantería D. Antonio Borrego García, en el RCZM. Sicilia número 67.

Comienzo: 15 de septiembre de 1977.
Terminación: 22 de diciembre de 1977.

Comandante de Infantería D. Pedro Manso Izaguirre, en el Rgt.º Cazadores de Montaña América núm. 66.

Capitán de Infantería D. Luis Pérez Nieves-Pérez, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Félix Cantero Saiz, en el mismo.

Madrid, 7 de abril de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



ACADEMIA DE INGENIEROS

Bajas

Causa baja en la Academia de Ingenieros el caballero alumno D. José Lorenzo García, por enfermedad, no imputable al servicio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 79.b del Reglamento para el Régimen Interior de la citada Academia.
Madrid, 30 de marzo de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIA- LES DE COMPLEMENTO

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias se promueve al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo al eventual de dicha Escala, procedente de la IMEC, perteneciente al Arma de Ingenieros Zapadores y Distrito de Madrid, escalafonándose en dicha Arma con la antigüedad y el número de promoción que se le asigna.

ARMA DE INGENIEROS ZAPADORES

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

42.—D. Luis Herrera Jiménez, Parque Central de Ingenieros, Madrid. Madrid, 6 de abril de 1978.

El General Director de Enseñanza,
ORTIZ GU.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3078/71 y Orden para su desarrollo, de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la I. M. E. C., pertenecientes a las Armas, Cuerpos y Distritos que a continuación se relacionan, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos con la antigüedad y el número de promoción que a cada uno se le asigna.

ARMA DE INFANTERÍA

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

161.—Fernández Ramos, Mariano, Regimiento de Infantería Granada número 34. Sevilla.

409.—García Pérez, Francisco, Regimiento de Infantería Granada número 34. Sevilla.

410.—García Casado, Juan, Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21. Valencia.

515.—Pulos Peñaroya, Antonio, Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sasebas, Pamplona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

273.—Bayo Uncilla, Angel, Regimiento de Infantería Extremadura número 15, B. I. Reserva. Sevilla.

304.—Moriyón Uria, José Compañía de Esquiadores Escaladores, División número 4. Pamplona.

410.—Romero Martínez, José, Regimiento de Infantería Granada número 34. Sevilla.

415.—Vicedo Santonja, Francisco, Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Rabasa. Valencia.

527.—Vico Gómez, Juan, Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19. Sevilla.

575.—Cobano Reina, Manuel, Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. Sevilla.

618.—Perera Soto, José, Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19, Sevilla.

643.—Aldanondo Ugalde, José, Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 87. Valencia.

901.—Umbria Domínguez Sebastián, Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. Sevilla.

1.005.—Rodríguez Ramírez, Daniel, Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16. Sevilla.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

18.—Esparza Sáez, José Carlos, Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66. Bilbao.

36.—Machado Carrillo, Antonio, Batallón II, Regimiento de Infantería número 49, La Laguna.

62.—Vivas Llach, José, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, General Asensio, Valencia.

73.—García Muñoz, Tomás, Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9. Sevilla.

80.—Torres Núñez, Pedro, Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16. Sevilla.

114.—Carcelén Conesa, Francisco, Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Marines, Valencia.

233.—Muñoz Guillén, Santiago, Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21. Valencia.

415.—Sánchez Gallardo, Joaquín, Regimiento de Infantería de la Reina número 2. Córdoba.

459.—Garrido Martín, Pedro, Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9. Sevilla.

491.—Roselló Doménech, Armando, Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21. Valencia.

493.—Moreno Sanz, Luis, Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2. Sevilla.

536.—Barbancho Medina, Manuel, Regimiento de Infantería de la Reina número 2. Sevilla.

559.—Jiménez Val, José, Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9. Sevilla.

571.—Diez Sales, Octavio, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, Rabasa, Valencia.

673.—Gil Moreno, Juan, Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19. Sevilla.

675.—Sanz Salvador, Juan, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, Marines, Valencia.

694.—Alvarez del Olmo, Rafael, Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9. Sevilla.

745.—Beltrán García, Joaquín, Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Marines, Valencia.

760.—García Solís, David, Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2. Sevilla.

836.—Talavera Sosa, José, Regimiento de Infantería Tenerife número 49. La Laguna.

893.—Aparicio Gómez, Jerónimo, Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9. Sevilla.

905.—Parrón Villodre, Angel, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, Rabasa, Valencia.

935.—Moscardo Arantegui, Rafael, Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Marines, Valencia.

1.007.—García Moreno, José, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, Marines, Valencia.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

8.—Ordeig Fournier, Francisco, Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14. Bilbao.

13.—Uribarrí Coronado, Juan Tomás, Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca, Bilbao.

28.—Larburu Pérez, Nicolás, Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca, Bilbao.

32.—Beguristain de Vos, Ignacio, 33.—Cheparro Medina Fernando, Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14. Barcelona.

40.—Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14. Barcelona.

44.—Lorenzo Landu, Carlos, Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.

74.—García Cabello, Manuel, Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21. Murcia.

94.—Pozuelo Soler, Carlos, Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Valencia.

98.—Freire Balseiro, Juan, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Araca, Valladolid.

103.—Sánchez García, Angel, Regimiento de Infantería Mecanizada Urdas núm. 55. Salamanca.

106.—Domínguez Lloveira, José, Regimiento de Infantería Las Navas número 12. Zaragoza.

110.—Piñero González, Carlos, Centro de Instrucción de Reclutas número 1, San Pedro, Madrid.

115.—Maruenda Liebana, Joaquín, Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Valencia.

429.—Escandriñas Wences, Juan Fernando, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Araca, Bilbao.

431.—Jamoneil del Río, Juan Carlos, Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca, Bilbao.

452.—Ayala Andrés, José, Regimiento de Infantería San Manuel núm. 7. Valladolid.

455.—Gascón Sánchez, Francisco, Regimiento de Infantería Aragón número 17. Salamanca.

459.—Sánchez Fernández, Eugenio, Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31. Madrid.

467.—Sánchez Lumbreras, Vicente, Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Santa Ana, Salamanca.

171.—González Antoraz, Amador, Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. Salamanca.

197.—Miralles Lucena, Rafael, Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Valencia.

213.—Pérez Carrascosa, Rafael, Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14. Valencia.

216.—Azcona López, Luis Fernán, Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca. Bilbao.

218.—Eguidazu Galdona, Francisco J., Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca. Bilbao.

221.—Olivart Palau, Juan, Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63. Barcelona.

244.—Márquez Fariña, Manuel, Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61. Madrid.

246.—Pulido Martínez, Francisco, Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano. Córdoba.

274.—Eraso Oses, Santiago, Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66. Pamplona.

285.—Montes Peña, Rafael, Regimiento de Infantería de La Reina número 2. Córdoba.

290.—Galache Pardo, Juan, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, Campo Soto. Sevilla.

306.—Enguita Gascas, José, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, San Gregorio. Zaragoza.

327.—Zugadi Sologastua, Ignacio, Regimiento de Infantería Alava número 23. Bilbao.

337.—Cabello Barcelona, Luis, Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio. Zaragoza.

373.—Pérez Almarza, Valentín, Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería. Valladolid.

376.—Alvarez Morujo Suárez, Miguel, Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. Salamanca.

391.—Sancho Ferrándiz, Fernando, Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. Valencia.

397.—Muñoz Rojas, Miguel, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, Cerro Muriano. Granada.

404.—Martínez Ibáñez, Alfonso, Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Marines. Valencia.

405.—Montel Solé, Pedro, Regimiento Cazadores Alta Montaña Valladolid núm. 65. Córdoba.

410.—Escudero Castro, José, Regimiento de Infantería San Marcial número 7, Santiago de Compostela.

422.—Saez Martín, Alberto, Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Salamanca.

429.—Municha Lizundia, Félix, Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16. Valladolid.

432.—Arens Miquel, José, Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. Barcelona.

447.—Vioja Morato, Manuel, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, Santa Ana. Salamanca.

457.—Carrero Mellado, Rafael, Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9. Valencia.

470.—Reyes Alcaide, Antonio, Regi-

miento de Infantería de La Reina número 2. Córdoba.

512.—Barenguer Crespo, Francisco, Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Rabasa. Valencia.

519.—Serrano Vega, Jesús, Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13. Salamanca.

521.—Crespo García, Jesús, Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Valencia.

539.—Gayoso Pardo, Eduardo, Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61. Valladolid.

540.—Maturana Maldonado, Francisco, Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Alvarez de Sotomayor. Granada.

555.—González Hernando, José, Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61. Madrid.

580.—López Rubio, Andrés, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, Cerro Muriano. Granada.

582.—Sacristán Cecilio, Julio, Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Valencia.

595.—Guerrero Izquierdo, José, Centro de Instrucción de Reclutas número 1, San Pedro. Madrid.

600.—Aranzabal Garay, José, Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Valladolid.

631.—Bustamante Priellezo, Fernando, Batallón III del Regimiento de Infantería 50. Valladolid.

630.—Amonacid López, Marcial, Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Marines. Valencia.

637.—Flores Parra, José, Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21. Valencia.

659.—Herrero Gómez, Venancio, Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61. Madrid.

671.—Solera Beltrán, Miguel, Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Marines. Valencia.

678.—Pérez de los Cobos Ayuso, Salvador, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, Rabasa. Murcia.

693.—Palomar París, Ignacio, Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Zaragoza.

711.—Valderrama Gestoso, Amador, Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga. Salamanca.

720.—Aparicio Carol, Francisco, Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31. Madrid.

732.—Lozano Escudero, Antonio, Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campo Soto. Cádiz.

771.—González Delgado, Manuel, Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Oviedo.

776.—Privada Pastor, Francisco, Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14. Valencia.

787.—González Tarazona, Alberto, Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Bilbao.

793.—Campano Abenzul, José, Regimiento de Infantería de La Reina número 2. Valladolid.

804.—López de Mendiguren Uriarte, José, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Araca. Valladolid.

820.—Lluçh Calduch, Rafael, Regi-

miento Mixto de Infantería España número 18. Valencia.

841.—Betino Hernández, Jesús, Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio. Zaragoza.

848.—Ramírez López, Antonio, Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Santa Ana. Salamanca.

876.—Medina Armas, Luis, Regimiento de Infantería Canarias número 59. Las Palmas.

886.—Rivas Acevedo, Antonio, Regimiento de Infantería Garelano número 45. Bilbao.

894.—Rivas González, Juan, Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61. Madrid.

906.—García Leiva, Juan, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, Alvarez de Sotomayor. Granada.

908.—Medel Recio, Juan, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, San Gregorio. Zaragoza.

912.—Avilés Garrido, Ernesto, Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano. Granada.

915.—Guillén Clemente, Aniceto, Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio. Zaragoza.

933.—Neguera Cebollada, Juan, Regimiento Cazadores de Montaña Galicia núm. 64. Zaragoza.

936.—Belonguer Tur, Fernando, Regimiento de Infantería de La Reina número 2. Barcelona.

941.—Muñoz Hoyos, Rafael, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, Cerro Muriano. Granada.

975.—Sancho Sancho, Higinio, Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Marines. Valencia.

981.—Octaga González, Luis, Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35. Valladolid.

996.—Rodríguez González, Jorge, Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano. Valladolid.

997.—Valverde Castañeda, Gaspar, Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Alvarez de Sotomayor. Granada.

999.—Esteban Calleja, Manuel, Centro de Instrucción de Reclutas número 5 Cerro Muriano. Barcelona.

1.013.—Estrela Jovells, Francisco, Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Valencia.

1.019.—Ferrer Marassa, Lucas, Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Valencia.

ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

12.—Mulet Signes, Alfonso, Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitana núm. 8. Valencia.

190.—Ruiz Estivals, Antonio, Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Marines. Valencia.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

4.—Salvat Vila, Javier, Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12. Pamplona.

12.—Sansa Torres, Jaime, Regimiento Acorazado de Caballería España número 11. Pamplona.

14.—Sabatsl Gómez Román, José, Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano. Granada.

16.—Cuadras Barruara, Juan, Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12. Barcelona.

22.—Llado Casadevall, Jaime, Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería (Valladolid). Barcelona.

25.—Alvarez Canet, Eduardo, Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1. Salamanca.

30.—Amuchastegui Espilla, Juan Miguel, Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11. Bilbao.

34.—Gonzalvo Berenguar, Ernesto, Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12. Barcelona.

37.—Antúnez Xaus, José, Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería (Valladolid). Barcelona.

41.—Oleaga Zufiria, Jesús, Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11. Madrid.

48.—Gorospé Rodríguez del Castillo, Félix, Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11. Madrid.

52.—Hernández Yagües, Miguel, Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. Valencia.

58.—Trebolla Lafuente, Enrique, Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio. Zaragoza.

61.—Pérez Salvador, Juan, Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9. Barcelona.

63.—Martínez García, Luis, Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11. Valladolid.

68.—Migueláñez Arribas, Antonio, Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería (Valladolid). Madrid.

71.—Clotet Sopena, José, Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería (Valladolid). Madrid.

77.—Diez Jarambrina, José, Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1. Salamanca.

95.—Sánchez Campena, Manuel, Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1. Valencia.

102.—Mansergas Arellano, José, Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano. Barcelona.

104.—D. Trias Juncosa, Jaime, Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería (Valladolid). Barcelona.

112.—Ángulo García, Alberto, Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. Madrid.

124.—Fernández González, Juan, Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería (Valladolid). Madrid.

130.—Trias Juncosa, Juan, Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12. Barcelona.

132.—Suárez Miler, Javier, Regimiento Acorazado de Caballería España número 11. Madrid.

136.—Gallina Ferrer, Jorge, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, Santa Ana. Barcelona.

143.—Vila Parada, Jaime, Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10. Madrid.

145.—Jarillo Mossi, José, Regimen-

to Acorazado de Caballería Farnesio número 12. Valencia.

150.—Manterola Lalana, José, Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Santa Ana. Barcelona.

154.—Peñafiel Puerto, Juan, Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12. Madrid.

158.—Talaavera Salomón, Indalecio, Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. Oviedo.

161.—Nicieza Beascoechea, Javier, Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11. Bilbao.

165.—Magdalena Belio, José, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, San Gregorio. Zaragoza.

168.—Fernández Peire, Fernando, Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12. Madrid.

170.—Gallego Herrera, Juan, Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. Barcelona.

181.—Magallares Olivar, Juan, Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3. Madrid.

ARMA DE ARTILLERIA DE CAMPANA

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

41.—Castiñeira García, Manuel, Regimiento de Automóviles de la Reserva General. Sevilla.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

279.—Fernández Pereira, Constantino, Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI. Sevilla.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

34.—Guerra Cárdenas, Rafael, Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano. Córdoba.

37.—Irazzo Pontes, Francisco, Parque y Talleres de Vehículos Automóviles 3.ª Región Militar. Valencia.

45.—Falagán Prieto, Adolfo, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, Cerro Muriano. Córdoba.

374.—Clemente Gonzalvo, Luciano, Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Marines. Valencia.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

8.—Alvarez Gauque, Luis, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, San Pedro. Madrid.

12.—Pijoán Posa, Federico, Regimiento Mixto de Artillería núm. 92. Barcelona.

43.—Burgaz Moreno, Fernando, Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares, Madrid.

15.—Bagazgoitia González, Fernando, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Araca, Zaragoza.

22.—Vivanco Calvet, Juan, Regimiento Mixto de Artillería núm. 92. Barcelona.

25.—Molinuovo Beltrán, Julio, Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Valladolid.

27.—Largo Arraras, Angel, Grupo de Artillería a Lomo LXI. Zaragoza.

36.—Ballell Cándela, José, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, Santa Ana. Salamanca.

27.—Municha Narvaiza, Miguel Angel, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Araca. Bilbao.

38.—Villamayor Torra, Tomás, Regimiento de Artillería de Campaña número 29. Barcelona.

39.—Vázquez Rodríguez, José, Centro de Instrucción de Reclutas número 1, San Pedro. Madrid.

40.—Tejedor Poveda, Ricardo, Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Marines. Valencia.

49.—Cantero Pecci, Plácido, Regimiento de Artillería de Campaña número 16. Granada.

64.—Gimeno Aguilera, Antonio, Regimiento de Artillería de Campaña número 20. Zaragoza.

71.—Hernández Fernández, Angel, Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Valladolid.

73.—Bruna Floris, Joaquín, Grupo de Artillería a Lomo LXI. Barcelona.

80.—Avilés González, Rafael, Regimiento de Artillería de Campaña número 46. Bilbao.

81.—Aguirre Amaya, Juan, Regimiento de Artillería de Campaña número 46. Bilbao.

87.—Rochea Gaya, José, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, Marines. Valencia.

89.—Antuña Fernández, Juan, Centro de Instrucción de Reclutas número 1, San Pedro. Madrid.

90.—García Sánchez, Luis, Regimiento de Artillería de Campaña número 18. Murcia.

91.—Ramírez Castro, Juan, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, San Gregorio. Zaragoza.

93.—Iglesias Blázquez, José, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, Alcalá de Henares. Madrid.

95.—Aragóns García de Yébenes, Félix, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, Alcalá de Henares. Madrid.

96.—Herrero Huerta, Juan, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, San Pedro. Madrid.

97.—Pintor Fernández, Florentino, Centro de Instrucción de Reclutas número 4, San Pedro. Madrid.

100.—Martínez Fernández, Gabriel, Regimiento de Artillería de Campaña número 41. Madrid.

103.—Carrasco Lozano, Diego, Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XXI. Sevilla.

104.—Rodrigo Santiago, José, Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Bilbao.

108.—Vegas Molu, Luis, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, San Pedro. Madrid.

109.—Pérez Sobrino, Jesús, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, San Pedro. Madrid.

116.—Suárez Martín, Felipe, Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Oviedo.

121.—Ruiz Herra, Roberto, Regimiento de Artillería de Campaña 46. Zaragoza.

124.—Balada Bosomba, Ramón, Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano. Barcelona.

125.—Martínez Rodríguez, José. Re-

gimiento de Artillería de Campaña número 41. Madrid.

127.—Alonso Silio, Fernando, Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Madrid.

135.—Gómez Rodríguez, Manuel, Grupo de Artillería de Campaña XXII. Sevilla.

136.—Peña Esteller, Javier, Regimiento de Artillería de Campaña número 18. Valencia.

142.—Pérez Reñer, Angel María, Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Bilbao.

148.—Sánchez de Lera, José, Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Valladolid.

155.—Aritzti Urquijo, Ignacio Jua, Grupo de Artillería a Lomo LXI. Bilbao.

156.—Rueda Rieu, Juan, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, Alcalá de Henares. Madrid.

163.—Cosset Aguinaco, Isaac, Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Oviedo.

170.—Martino Casado, Juan, Regimiento de Artillería de Campaña número 41. Madrid.

172.—Martínez Núñez, José, Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Valladolid.

174.—Sánchez Arévalo Martín Serrano, Enrique, Grupo de Artillería de Campaña ATP. XXI. Madrid.

180.—Campillo López, Antonio, Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Valladolid.

181.—María Marín, Juan, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, Alvarez de Sotomayor. Granada.

183.—Notario Torres, Francisco, Regimiento de Artillería de Campaña número 41. Madrid.

185.—Tejedor de las Muelas, José, Centro de Instrucción de Reclutas número 1, San Pedro. Madrid.

188.—Viuda Martínez, Alfonso de, Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Valladolid.

192.—Martín Sánchez, Felipe, Grupo de Artillería de Campaña XXXII. Barcelona.

193.—Zuhero Gorospe, Angel María, Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca. Bilbao.

195.—Montalvo Garrido, Angel, Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares. Madrid.

196.—Planell Soler Ignacio, Regimiento de Artillería de Campaña número 41. Valencia.

202.—San José Villacorta, Carlos, Regimiento de Artillería de Campaña número 28. Valladolid.

205.—Montequi Nogués, Juan, Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Valladolid.

210.—Bourdelaude Fernández, José, Grupo de Artillería de Campaña ATP. XXI. Barcelona.

212.—Fernández Alvarez, Arturo, Regimiento de Artillería de Campaña número 41. Madrid.

222.—Alarcón Martínez, Ginés, Regimiento de Artillería de Campaña número 29. Barcelona.

223.—Badía Batlle, Juan, Regimien-

to de Artillería de Campaña núm. 29. Barcelona.

235.—Soriano Milián, Jesús, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, Cerro Muriano. Barcelona.

240.—Martín Díaz, José, Grupo de Artillería de Campaña XXII. Sevilla.

241.—Bermejo Pérez, José, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, Alcalá de Henares. Madrid.

243.—Franco Fernández, Rafael, Grupo de Artillería de Campaña XXXII. Barcelona.

244.—Merino Mora, Jesús, Regimiento de Artillería de Información y Localización C. E. Madrid.

245.—Mora Vara, Francisco, Regimiento de Artillería de Campaña número 41. Madrid.

247.—Cerdán García, Antonio, Base Mixta de Carros de Combate de Segovia. Madrid.

251.—Marijuán López, Francisco, Regimiento de Artillería de Campaña número 46. Valladolid.

256.—Zaragoza Corona, Diego, Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Rabasa. Madrid.

260.—Espejo Saavedra Ezquerro, Gerardo, Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Madrid.

265.—Torre Fernández, Agustín, Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Bilbao.

266.—Río Ojuel, Pedro del, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, Cerro Muriano. Granada.

272.—Alonso García, José, Grupo de Artillería a Lomo LXI. Barcelona.

274.—Carbajo Josa, Fernando, Regimiento de Artillería de Información y Localización C. E. Madrid.

277.—Camacho Martínez, José, Grupo de Artillería de Campaña XXII. Sevilla.

278.—Zorrilla Torrá, Jesús, Regimiento de Artillería Información y Localización C. E. Madrid.

282.—Aguado García, Jesús, Regimiento de Artillería de Información y Localización C. E. Madrid.

283.—Pascual Sánchez, José, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, El Ferral de Bernesga. Valladolid.

285.—Guillén Santos, Francisco, Grupo de Artillería de Campaña XXXII. Barcelona.

289.—Fernández Eda, Francisco, Regimiento de Artillería de Campaña número 13. Madrid.

295.—Delgado Garrido, Manuel, Grupo de Artillería Aerotransportable, Santiago de Compostela.

298.—Belloc Díaz, Jorge, Grupo de Artillería de Campaña XXXII. Barcelona.

302.—Velayos Solé, Joaquín, Grupo de Artillería de Campaña XXXII. Barcelona.

303.—Ortiz Marco, Juan, Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar. Salamanca.

314.—Díaz Larrea, Rafael, Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28. Bilbao.

323.—García Pérez, Fernando, Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Madrid.

329.—Hedo Alvarez, Jesús, Regimien-

to de Artillería de Información y Localización C. E. Madrid.

330.—Soto Porras, Ramón, Regimiento de Artillería de Campaña número 16. Granada.

333.—Ruiz Guadamillas, Francisco, Regimiento de Artillería de Información y Localización C. E. Madrid.

334.—Cadenas Bernat, Alfonso, Grupo de Artillería de Campaña XXXI. Valencia.

338.—Coello Moreno, Francisco, Regimiento de Artillería de Información y Localización C. E. Madrid.

347.—Fernández Martínez, Francisco, Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Barcelona.

348.—Mohner Urtasun, Juan, Grupo de Artillería Aerotransportable. Oviedo.

350.—Zamora Zaera, Francisco, Grupo de Artillería Aerotransportable. Madrid.

354.—Guevara Campos, Francisco, Regimiento de Artillería de Campaña número 14. Sevilla.

355.—Jiménez Muniesa, Jesús, Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. Barcelona.

361.—Sanz Martín, José, Grupo de Artillería de Campaña ATP. XXI. Madrid.

389.—Valleibera Gallifa, José, Regimiento de Artillería de Campaña número 22. Barcelona.

390.—Domingo Pérez, José, Grupo de Artillería Aerotransportable. Barcelona.

403.—Ferrao Quintana, José, Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. Barcelona.

412.—Carratala López, Antonio, Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campo Soto. Valencia.

413.—Vélez Sánchez, Luis, Grupo de Artillería de Campaña ATP XXI. Sevilla.

420.—González López, José, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15, General Franco. Oviedo.

426.—Alonso Ortega, Antonio, Centro de Instrucción de Reclutas número 12 El Ferral de Bernesga. Granada.

431.—Capote Martínez, Luis, Regimiento de Artillería de Campaña número 14. Sevilla.

434.—López Pérez, Bernardo, Regimiento de Artillería de Campaña número 41. Madrid.

440.—Esteban de Pablo, Antonio, Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Oviedo.

448.—García Sánchez, José, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, Campo Soto. Madrid.

457.—Lujó Fernández Julián, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, Campo Soto. Madrid.

460.—Rubio Carcedo Raimundo, Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campo Soto. Bilbao.

462.—Blosca Vilán, Francisco, Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. Barcelona.

465.—Sandín Gallego, Esteban, Regimiento de Artillería de Campaña número 47. Salamanca.

483.—Pichel Cosme, José, Centro de

Instrucción de Reclutas núm. 13, El Ferral de Bernesga. Madrid.

484.—Oliva González, Manuel, Regimiento de Artillería de Campaña número 15, B. I. Reserva. Barcelona.

488.—García de Lomana Ortiz, Julián.—Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63. Zaragoza.

ARMA DE ARTILLERIA ANTIAEREA

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

137.—Martínez Gómez, Antonio, Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Rabasa. Valencia.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

14.—Oleagordia Aguirre, Inigo Javier, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Araca. Bilbao.

15.—Gaytán Trigueros, Fernando, Grupo de Artillería A.A. Pesada y Batallón Ligero del Regimiento núm. 71 de Valladolid. Valladolid.

17.—Melgarejo Hernández, José, Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano. Granada.

19.—Fernández Rodríguez, Eloy, Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga. Oviedo.

20.—García San Martín, Jaime, Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26. Madrid.

22.—Farré Roure, Ramón, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, San Gregorio. Zaragoza.

47.—Ameztoy Justo, Juan, Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División número 3. Madrid.

48.—Mampaso Recio, Antonio, Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26. Madrid.

54.—Merle Pons, Francisco, Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División núm. 3. Valencia.

55.—González Navarro, Pedro, Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26. Madrid.

61.—Plaza del Río, Fernando, Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26. Madrid.

64.—López Velasco, Juan, Regimiento Mixto de Artillería núm. 2. Madrid.

66.—Pinilla Varea, Francisco, Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División núm. 3. Valencia.

75.—Casacuberta Allguer, Jorge, Regimiento Mixto de Artillería número 92. Barcelona.

76.—Mira Martínez, Ramón, Regimiento Mixto de Artillería núm. 6. Barcelona.

82.—Mateo Gutiérrez, Francisco, Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26. Madrid.

88.—Cordón Mangas, Francisco, Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División núm. 2. Sevilla.

91.—Fernández Benaque, José, Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División núm. 3. Zaragoza.

95.—Rubio Sanz, Mariano, Regimiento de Artillería A.A. Ligera núm. 26. Madrid.

104.—Fernández Berchez, Carlos, Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. Córdoba.

108.—Barquero Arbizu, Alfredo, Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26. Zaragoza.

114.—Lupiáñez Romero, Juan, Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División núm. 2. Madrid.

142.—Fernández Trujillo, Idefonso, Centro de Instrucción de Reclutas número 1, San Pedro. Madrid.

ARMA DE ARTILLERIA DE COSTA

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

31.—Fernández Acebes, Jesús María, Regimiento Mixto de Artillería número 1. Bilbao.

32.—Villajos Espinosa, José, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, Cerro Muriano. Valencia.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

5.—Alfonso Lillo, Manuel, Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Barcelona.

10.—Xargay Valles, Enrique, Regimiento Mixto de Artillería núm. 92. Barcelona.

25.—Sanclús Martínez, Francisco, Regimiento Mixto de Artillería número 92. Valencia.

27.—Atienza Sierra, Francisco, Regimiento Mixto de Artillería núm. 2. Bilbao.

35.—Marcén Escuer, Antonio, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, Figueirido. Zaragoza.

39.—Suades Ortuño, Juan, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, Figueirido. Barcelona.

54.—Cañizares Millán, Miguel, Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano. Valencia.

56.—Manzano García, Mariano, Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano. Barcelona.

ARMA DE INGENIEROS ZAPADORES

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

174.—López Silgo, Luis, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, Marines. Valencia.

181.—López García, Vicente, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, Marines. Valencia.

221.—Escuder Haba, Antonio, Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campo Soto. Valencia.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

53.—Díaz Alonso, José Manuel, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV. Bilbao.

57.—Cartier Sánchez, Jorge, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3. Valencia.

110.—Malcas Rodilla, Francisco, Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Marines. Valencia.

113.—Franco Lohoz, Angel, Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros. Pamplona.

196.—Fernández Alvarez, Ovidio, Centro de Instrucción de Reclutas número 14, General Asensio. Valencia.

210.—Trigaray Vidondo, Jesús, Bata-

llón Mixto de Ingenieros XXXII. Pamplona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

15.—López Hernández, José, Batallón Mixto de Ingenieros XXXII. Valencia.

18.—Esteban Martínez, Jesús, Regimiento de Movilización y Prácticas Ferrocarriles. Madrid.

21.—Avendaño Salas, Cándido, Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Madrid.

24.—Colomer Rebollo, Francisco, Batallón Mixto de Ingenieros IX. Barcelona.

28.—Carrillo Suárez, Miguel, Batallón Mixto de Ingenieros VII. Madrid.

32.—Menéndez Fombona, José, Centro de Instrucción de Reclutas número 13, El Ferral de Bernesga. Oviedo.

34.—Lozano Martínez, Manuel, Batallón Mixto de Ingenieros V. Madrid.

44.—García Toriello Romero, Fernando, Batallón Mixto de Ingenieros VIII. Madrid.

45.—López Asensio, Juan, Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros. Pamplona.

53.—Losada Méndez, José, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, El Ferral de Bernesga. Madrid.

59.—Alonso Jiménez, Amador, Batallón Mixto de Ingenieros V. Madrid.

60.—Alborch Cotet, Julián, Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros. Barcelona.

67.—Domingo Buitrago, Martín, Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Rabasa. Madrid.

73.—Iglesias Rodríguez, José, Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Valencia.

76.—Collado Martínez, Juan, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, Rabasa. Valencia.

77.—Moreno Barroso, Frutos, Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campo Soto, Madrid.

80.—Delsó Martín, José, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, Alvarez de Sotomayor. Madrid.

82.—Granda González, Juan, Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Madrid.

95.—Pacareu Gandara, Manuel, Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio. Barcelona.

98.—Aso López, José, Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. Madrid.

100.—Dominguez Barral, José, Batallón Mixto de Ingenieros núm. 1. Madrid.

103.—Iglesias Alvarez, José, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, Alvarez de Sotomayor. Oviedo.

109.—Serna García, Diego, Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Granada.

112.—Arbona Cabrero, Francisco, Regimiento Mixto de Ingenieros número 2. Madrid.

117.—Martínez Argandoña, Miguel, Batallón Mixto de Ingenieros VI. Madrid.

120.—Matarredona Nebot, Ramón, Batallón Mixto de Ingenieros IX. Valencia.

127.—Roneo Marín, Teodoro, Batallón Mixto de Ingenieros VI. Pamplona.

138.—Botella Atienza, Javier, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Araca. Madrid.

138.—Díaz Puerta, Ramón, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, Alvarez de Sotomayor. Oviedo.

146.—Rodríguez Díez, Julián, Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Salamanca.

149.—García Morales, Diego, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Madrid.

150.—Vidal Moya, Juan, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, Cerro Muriano. Barcelona.

187.—De la Riva Gómez, Jacinto, Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano. Bilbao.

ARMA DE INGENIEROS DE TRANSMISIONES

Con antigüedad de 1 de enero de 1971

157.—Quinza Guerrero, Vicente, Batallón Mixto de Ingenieros III. Valencia.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

4.—Linares Díaz, Pedro, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, Mares. Barcelona.

14.—Casadevall Pla, Manuel, Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Barcelona.

31.—Rieart Costa, Juan, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, General Asensio. Barcelona.

32.—Berga Reixach, Juan, Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. Barcelona.

37.—Pérez Martínez, Félix, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, Campo Soto. Madrid.

45.—Moreno Alvarez, Luis, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, Alcalá de Henares. Madrid.

54.—Viñuela Alvarez, Eduardo, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Madrid.

61.—Elias Fuste, Antonio, Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Barcelona.

65.—Nardi Vilardaga Jorge, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, Rabasa. Barcelona.

68.—Herrándiz I s b e r t, Salvador, Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Rabasa. Barcelona.

72.—Mucia Jové, Ramón, Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Barcelona.

73.—Pérez Martínez, Jorge, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, Campo Soto. Madrid.

74.—Pocorull Gas, Blas, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, Rabasa. Madrid.

80.—Ercua Argalaz, Jose, Batallón Mixto de Ingenieros VIII. Pamplona.

116.—Alcaláde Lozano, Rafael, Centro de Instrucción de Reclutas número 1, San Pedro. Madrid.

135.—Pineda Formento, Miguel, Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campo Soto. Madrid.

137.—Vidao Juste, Francisco, Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Alvarez de Sotomayor. Madrid.

138.—Piñeiro Rey, José, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4. Barcelona.

155.—Izquierdo García, Tomás, Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Alvarez de Sotomayor. Madrid.

156.—Masgrau Gómez, Enrique, Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca. Barcelona.

162.—Sastre Ferrá, Lorenzo, Centro de Instrucción núm. 5, Cerro Muriano. Barcelona.

171.—Martín Parra, Juan, Centro de Instrucción núm. 12, El Ferral de Bernesga. Madrid.

193.—Ruiz Gervás, Enrique, Batallón Mixto de Ingenieros VIII. Madrid.

200.—Martín Aguirre, Fernando, Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca. Bilbao.

201.—Rodríguez Henche, José, Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca. Madrid.

206.—Calderón Bodas, Angel, Parque Central de Transmisiones. Madrid.

225.—Fernández Marcos, Francisco, Batallón Mixto de Ingenieros Aero-transportable. Madrid.

247.—Prieto Tejedor, Luis, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12 El Ferral de Bernesga. Madrid.

CUERPO DE INTENDENCIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

2.—Arnaiz González Vidal, Grupo Regional de Intendencia núm. 7. Bilbao.

9.—Gómez Pineda Goizqueta, Migo, Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería. Bilbao.

10.—Soro Martínez, Antonio, Grupo Regional de Intendencia núm. 5. Barcelona.

12.—Molina Antón, Antonio, Unidad de Intendencia del Grupo Logístico XII. Madrid.

18.—Báez González, José Eduardo, Grupo Regional de Intendencia número 5. Bilbao.

20.—Campos Aparici, José, Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 2. Sevilla.

27.—Ibarreche Echevarría, José Antonio, Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería. Bilbao.

35.—Gómez Nieto, Pascual, Academia de Intendencia (Unidad de Tropa). Valladolid.

38.—Heras González, José, Unidad de Intendencia del Grupo Logístico XXXII. Barcelona.

39.—López Valtierra, José, Grupo Regional de Intendencia núm. 1. Madrid.

41.—Morón Jiménez, Félix, Compañía de Intendencia de Alta Montaña. Barcelona.

44.—Fuentes Suárez, Guillermo, Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 2. Sevilla.

49.—Suárez Fidalgo, Miguel, Com-

pañía de Intendencia de Alta Montaña. Bilbao.

62.—Moret Flaqué, José, Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable. Barcelona.

72.—Arzúa Arrugaeta, Alberto, Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable. Bilbao.

74.—Picazo González, Pablo, Grupo Regional de Intendencia núm. 9. Madrid.

76.—Arozamena Díaz, Luis, Grupo Regional de Intendencia núm. 9. Granada.

80.—Martín Garrido, Francisco, Grupo Regional de Intendencia núm. 1. Madrid.

83.—Peña Puga, Joaquín, Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable. Madrid.

84.—García Romero, Francisco, Grupo Regional de Intendencia núm. 9. Valencia.

CUERPO DE SANIDAD

Con antigüedad de 1 de enero de 1971

44.—Silva López, Pedro, Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 2. Sevilla.

238.—Ferrando Cano, José, Hospital Militar de Valencia. Valencia.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

235.—Aztarain Díez, Francisco, Hospital Militar de Vitoria. Pamplona.

300.—Catalán Salelles, Miguel, Batallón Mixto de Ingenieros III. Valencia.

348.—Batista Martín, José, Regimiento Mixto de Artillería núm. 93. Cádiz.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

59.—Mengibar Torres, Gabriel, Hospital Militar de Algeciras. Sevilla.

102.—Mérica Velasco, Juan, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, Cerro Muriano. Sevilla.

212.—Llopis Martínez, Francisco, Compañía de Sanidad del Grupo Logístico XXXI. Valencia.

220.—Salas Millán, Manuel, Regimiento Mixto de Artillería núm. 94. Sevilla.

221.—Laguarda Rodrigo, Manuel, Compañía de Sanidad del Grupo Logístico XXXI. Valencia.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

209.—Bosa Ojeda, Francisco, Jefatura de Sanidad de Canarias. La Laguna.

232.—Azplazu Galarza, Elias, Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Zaragoza.

238.—Penna Ilera, Luciano, Regimiento de Infantería San Marcial número 7. Madrid.

261.—Gallart Blanco, Miguel, Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Barcelona.

321.—Rodríguez Losada Allende, Jor-

ga, Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63. Madrid.

CUERPO DE FARMACIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

8.—Sánchez Gómez, Francisco, Farmacia del Hospital Militar Generalísimo, Madrid. Madrid.

10.—Soláns Marsá, Pedro, Farmacia del Hospital Militar de Zaragoza. Barcelona.

11.—Gonzalvo López, Francisco, Unidad de Farmacia de la 5.ª Región. Granada.

12.—Illa Sendra, José, Farmacia Central Regional de Burgos. Barcelona.

CUERPO DE VETERINARIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

4.—Jorge Herrero, Pablo, Laboratorio Central de Veterinaria. Madrid.

11.—Anaón Navarro, Enrique, Unidad de Veterinaria de la 2.ª Región. Madrid.

Madrid, 15 de marzo de 1978.

El General Director de Enseñanza,
ORTÍN GIL

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

Por necesidades del servicio y en aplicación del artículo 55 del Reglamento de provisión de vacantes, se destina, con carácter forzoso, al Estado Mayor del Ejército, en vacante del Servicio de Estado Mayor, cualquier Arma, al coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Rodríguez Toquero (659), de la Escuela Superior del Ejército

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 13 de abril de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
VEGA RODRIGUEZ

La Orden de 6 de abril de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 80), por la que se destinaba, de provisión normal, en preferencia forzosa, a la Sección de Movilización de la Subinspección de la 7.ª Región Militar (Valladolid), al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Vázquez Gimeno (3378),

de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia, y agregado a la Academia de Artillería, se amplía en el sentido de que el citado teniente coronel continuará agregado a dicha Academia hasta el 30 de junio de 1978, según la Orden de ascenso del mencionado teniente coronel de 6 de marzo de 1978 (D. O. núm. 57). Madrid, 11 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 7 de febrero de 1978 (D. O. núm. 33), de mérito específico, asignada al Grupo de Baremos X, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor) (Madrid), para profesor principal del Grupo de Organización del Primer Curso, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Ramón Llorente Madrigal (185), del Alto Estado Mayor, con un baremo de 52,50 puntos.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 11 de abril de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 7 de febrero de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 33), de mérito específico, asignada al Grupo de Baremos V, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor) (Madrid), para profesor auxiliar de Artillería del Curso Previo, se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Manuel Chamorro Romero (3730), del Alto Estado Mayor, con un baremo de 54,00 puntos.

Este destino produce contravacante. Madrid, 11 de abril de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 7 de febrero de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 33), de mérito específico, asignada al Grupo de Baremos V, existente en la Academia de

Artillería, provisionalmente en Fuenarral (Madrid), para profesor del Grupo de Investigación y Doctrina de la Sección Antiaérea, se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, don Gaspar Regalado Torres (3836), de la Secretaría Técnica de la Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, con un baremo de 58,57 puntos. Este destino produce contravacante. Madrid, 11 de abril de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



INFANTERIA

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 23 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Murcia, en la 3.ª Región Militar, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Poblador García (2862), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca (Murcia), continuando en la misma situación de disponible en la plaza de su nueva residencia y agregado al Gobierno Militar de Murcia por un plazo de seis meses, a partir de la Orden de 13 de marzo de 1978 (D. O. núm. 63), fecha de su pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 12 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de abril de 1978, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Julio González Blanca (5077), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Huelva y

agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante, que se da al ascenso.

Madrid, 12 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

La Orden de 8 de marzo de 1978 (D. O. núm. 59), por la que se publican vacantes del Arma, clase C, tipo 9.º, para jefes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», la vacante anunciada de teniente coronel, en el Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 (Algeciras, Cádiz), queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 12 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

La Orden de 15 de marzo de 1978 (D. O. núm. 63), por la que se publican vacantes del Arma, clase C, tipo 9.º, para comandante y capitanes auxiliares de Infantería, y tenientes auxiliares de Infantería, Grupo de «Mando», las vacantes anunciadas en el Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Málaga), Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54 (Ronda, Málaga) y Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva (Málaga), quedan anuladas a todos los efectos.

Madrid, 12 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

La Orden de 29 de marzo de 1978 (D. O. núm. 74), por la que se publican vacantes de Varias Armas, asignadas al Arma, clase C, tipo 9.º, para capitanes de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», la vacante anunciada en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería), queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 12 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

La Orden de 13 de marzo de 1978 (D. O. núm. 62), por la que se publican vacantes del Arma, clase C, tipo 9.º, para capitanes y oficiales subalternos de Infantería, Escala especial de Mando, las vacantes anunciadas en el Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 (Algeciras, Cádiz),

Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Málaga) y Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54 (Ronda, Málaga), quedan anuladas a todos los efectos.

Madrid, 12 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 11 de 1967, y conforme a la 1.ª disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan: quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A teniente coronel

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Vicente Godino Rodríguez (6631), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar, en vacante de Estado Mayor, con antigüedad de 3 de abril de 1978.

Queda confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Su confirmación en vacante de Estado Mayor produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Rafael Gallegos Rojas (6632), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 3 de abril de 1978; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT, número 1 por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Pedro Garfía Zaragoza (6633), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 11 de abril de 1978; queda disponible en la guarnición de Lérida y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

A comandante

Capitán D. Manuel Guerras Melena (8322), del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla, en vacante de Infantería, clase C, tipo

9.º, con antigüedad de 4 de abril de 1978; queda disponible en la guarnición de Melilla y agregado al citado Cuartel General por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

Otro, D. Julio Campillo Pellicer (8223), de la Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 6 de abril de 1978; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Plana Mayor por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Mario de Santa Ana Cárdenas (8224), del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Gran Canaria, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 6 de abril de 1978; queda disponible en la guarnición de Las Palmas de Gran Canaria y agregado al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

Otro, D. Evaristo de Arana Méndez-Núñez (8225), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 7 de abril de 1978; queda disponible en la guarnición de La Coruña y agregado a la citada Jefatura Regional por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. José Lara Pastor (8226), del Regimiento de Infantería de la Reina número 2, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 7 de abril de 1978; queda disponible en la guarnición de Córdoba y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Francisco García-Barquero Gill de la Cuesta (8228) del Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 11 de abril de 1978; queda disponible en la guarnición de Sevilla y agregado al citado Cuartel General por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 12 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1965 (D. O. núm. 292) y 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50), y Ordenes de 30 de enero de 1973 (D. O. núm. 25) y 6 de marzo de 1973 (D. O. núm. 55), y de acuerdo con lo dispuesto en la transitoria tercera de la Ley 40/1977, por haber cumplido la edad de cincuenta y ocho años, el día 12 de abril de 1978, el capitán auxiliar de Infantería D. Francisco Benama Cabrera (2469), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Infantería al teniente de la citada Arma y Escala D. José Saro Gil (3303500), del Provicariato Castellano, con antigüedad de 12 de abril de 1978, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º: queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado a su actual destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Esta vacante corresponde al turno de ascensos.

Madrid, 12 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo primero de la Ley 44/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad y efectos económicos de 21 de enero de 1978, al brigada de Infantería D. Angel Pardo San Silvano (6532), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 12 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Agregaciones

Por necesidades del servicio, pasan agregados al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 (Araca, Vitoria), los oficiales que a continuación se relacionan, desde el 10 de abril de 1978 al 15 de junio de 1978.

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Rafael González Crespo (10061), del Regimiento Valencia A. B. O.

Teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Santiago Ruano de Lorenzo-Cáceres (10640), del Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66.

Otro, D. Pedro Ruiz Palomero (10633), del Regimiento Cazadores de Montaña Stella núm. 67, Batallón Cazadores de Montaña Colón XXIV.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 5 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

La Orden de 6 de abril de 1978 (D. O. núm. 80), por la que se destina al Instituto Politécnico número 2 del Ejército de Tierra (Calatayud, Zaragoza), en vacante clase C, tipo 8.º, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Lahuerta Aparisi (10229), del Regimiento de Infantería Garelano número 45, se amplía en el sentido de que dicho oficial pasa agregado por necesidades del servicio desde el 10 de abril de 1978 hasta el 15 de junio de 1978 al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 (Araca, Vitoria).

Lo que se publica a efectos de percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 12 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retenciones

Por necesidades del servicio, se retiene en su anterior destino del Cuartel Militar de la Casa de S. M. el Rey el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de E. M., don Francisco Martínez-Esparza Valiente (8533), destinado al Cuartel General de la Brigada Paracaidista por Orden de 14 de marzo de 1978 (D. O. núm. 69).

Esta retención queda fijada hasta que se cubra la vacante que él ha producido.

Lo que se publica a efectos económicos que pudieran corresponderle.

Madrid, 5 de abril de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
VEGA RODRÍGUEZ

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería (E. A.), D. Julián Marín García (10473), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, con doña Guadalupe Josefa Castillo García. Madrid, 12 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Situaciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 26 de diciembre de 1957 («B. O. del E.» número 324), pasa a la situación de licenciado a petición propia, con fecha 6 de diciembre de 1974, el sargento

provisional de Infantería D. Andrés Gil Fernández.

Lo que se publica a efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Admería.

Madrid, 12 de abril de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Escala de complemento

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado 4.1 de la Norma 4.ª de la Orden de 1 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 272), causa baja con fecha 1 de abril de 1978 en el Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (Palma de Mallorca), el teniente de complemento de Infantería D. Francisco Fraile Roselló, quedando en situación ajena al servicio activo, que determina el párrafo último del artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en Balneario, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 12 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado a) de las normas 5.ª de la Orden de 8 de julio de 1974 (D. O. número 154), causa baja, a petición propia, con fecha 10 de noviembre de 1977, en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, Alcalá de Henares (Madrid), el teniente de complemento de Infantería D. Luis Guinea Biaz (778), quedando en situación ajena al servicio activo que determina el párrafo último del artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 12 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CABALLERÍA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo al teniente General D. Carlos Ollate Sánchez, Capitán General de la 6.ª Región Militar, al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Víctor Calvo San Miguel (1140), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 11 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Asterio Fuentes Caro (1651), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4, con doña María Isabel Felisa Rodríguez González. Madrid, 12 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



ARTILLERIA

Agregaciones

Se concede prórroga de agregación por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, al Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Pedro Rodríguez Pérez (1772), de disponible en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado a dicho Gobierno. Madrid, 12 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», plantilla eventual, anunciada por Orden de 7 de febrero de 1978 (D. O. número 33), de clase B, tipo 4.º, existente en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Comandancia General de Ceuta, se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Galán Cuellar (3980), de ayudante de campo del General de División don Luis Otero Saavedra.

Esta vacante queda a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.3, grupo 3.º, factor 0,03 de

la Orden de 3 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 12 de abril de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para la aplicación del mismo aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala especial de jefes y oficiales de la Escala de mando del Arma de Artillería, al teniente auxiliar de Artillería, D. Manuel Domínguez López (2166), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5, escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64).

El mencionado oficial pasa a la situación de disponible y agregado a su actual destino en las condiciones que señala la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 252), quedando sujeto a las condiciones y preceptos que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 12 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77, de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134) y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se asciende al empleo de subteniente de Artillería, con antigüedad y efectos económicos de 21 de enero de 1978, al brigada de Artillería D. Fermín Castillo Toribio (3202), del Grupo de Artillería de Campaña XXXI, escalafonándose en el mismo orden en que se encontraba, continuando en su actual destino.

Madrid, 12 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas

La Orden de 3 de abril de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 79), referente al que fue sargento de Artillería D. Vicente Aznárez Iturralde, se entenderá aclarada en el sentido de que sus verdaderos nombres y apellidos son Vicente Aznárez Iturralde.

Madrid, 11 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS

Vacantes de destino

Clase B, tipo 4.º.

Segunda convocatoria.

Una vacante para teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Servicios Generales, 2.ª Jefatura (Servicios de Estadística Militar), Madrid; los peticionarios deberán hallarse en posesión del diploma de Estadística Militar.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 11 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para la aplicación del mismo, aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala especial de jefes y oficiales, Escala de mando de Ingenieros, a los tenientes auxiliares de dicha Arma que a continuación se relacionan, escalafonándose provisionalmente con los números que se les asigna, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 64).

Los mencionados oficiales pasan a la situación de disponible y agregados a sus actuales destinos en las condiciones que se señalan en la Orden de 20 de octubre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 252), quedando sujeto a las condiciones y preceptos que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Don Agripino Montilla Mesa (1383), del Batallón Mixto de Ingenieros X, con el número 329.

Don Julio Márquez Jiménez (1441), del Batallón Mixto de Ingenieros X, con el número 356.

Madrid, 12 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido en la guarnición de Madrid, el día 29 de marzo de 1978, el subteniente D. Miguel Pajuelo Cortés (1697), que tenía su destino en el Regimiento de Transmisiones.

Madrid, 13 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención delegada, se concede el trienio acumulable de la proporcionalidad que se indica al suboficial de Ingenieros que se relaciona, con la antigüedad que se expresa y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama

Sargento, Escala básica, D. Juan Montero Muñoz (4025000), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de octubre de 1977 y a partir del 1 de enero de 1978; lo percibirá en la cuantía de proporcionalidad 6.

Madrid, 12 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Vacantes de destino

Quedan anuladas las vacantes de clase C, tipo 9.º, existentes en el Centro de Instrucción de Reclutas número 6 y Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, que fueron anunciadas, entre otras, por Orden de 30 de marzo de 1978 (D. O. núm. 75).

Madrid, 12 de abril de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Audiencia Territorial de Valencia, entre partes,

de una, como demandante, don Juan García Heras, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio del Ejército que le denegaron el percibo del complemento de función, se ha dictado sentencia con fecha 2 de febrero de 1978, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que, estimando como estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan García Heras, contra la desestimación de su petición de que le fuera reconocido el complemento de destino por responsabilidad en la función, debemos declarar y declaramos dicha denegación contraria al ordenamiento, y, consecuentemente, la anulamos, reconociendo al recurrente el derecho a la mentada percepción en los términos y cuantía correspondientes a su graduación y situación militar, de acuerdo con las disposiciones vigentes, sin hacer imposición de las costas.

A su tiempo, y con certificación literal de la presente, devuélvase el expediente administrativo al Centro de su procedencia.

Así, por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación a los autos, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo, de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Audiencia Territorial de Valencia, entre partes, de una, como demandante, don Francisco Vicente Martín, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio del Ejército que le denegaron el percibo del complemento de función, se ha dictado sentencia con fecha 30 de enero de 1978, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que, estimando como estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Vicente Martín, contra la desestimación de su petición de que

le fuera reconocido el complemento de destino por responsabilidad en la función, debemos declarar y declaramos dicha denegación contraria al ordenamiento, y, consecuentemente, la anulamos, reconociendo al recurrente el derecho a la mentada percepción en los términos y cuantía correspondientes a su graduación y situación militar, de acuerdo con las disposiciones vigentes; sin hacer imposición de costas.

A su tiempo, y con certificación literal de la presente, devuélvase el expediente administrativo al Centro de su procedencia.

Así, por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación a los autos, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo, de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

(Del B. O. del E. n.º 84, de 8-4-78.)

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Audiencia Territorial de Valencia, entre partes, de una, como demandante, don Patricio López Francés, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio del Ejército que le denegaron el percibo del complemento de función, se ha dictado sentencia con fecha 30 de enero de 1978, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que, estimando como estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Patricio López Francés contra la desestimación de su petición de que le fuera reconocido el complemento de destino por responsabilidad en la función, debemos declarar y declaramos dicha denegación contraria al ordenamiento, y, consecuentemente, la anulamos, reconociendo al recurrente el derecho a la mentada percepción en los términos y cuantía correspondientes a su graduación y situación militar, de acuerdo con las disposiciones vigentes; sin hacer imposición de las costas.

A su tiempo, y con certificación literal de la presente, devuélvase el

expediente administrativo al Centro de su procedencia.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación a los autos, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial, digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Audiencia Territorial de Valencia, entre partes, de una, como demandante, don Vicente Conesa Catalán, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio del Ejército que le denegaron el percibo del complemento de función, se ha dictado sentencia con fecha 2 de febrero de 1978, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando como estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Vicente Conesa Catalán contra la desestimación de su petición de que fuera reconocido el complemento de destino por responsabilidad en la función debemos declarar y declaramos dicha denegación contraria al ordenamiento, y consecuentemente, la anulación, reconociendo el recurrente el derecho a la mentada percepción en los términos y cuantía correspondientes a su graduación y situación militar, de acuerdo con las disposiciones vigentes; sin hacer imposición de las costas.

A su tiempo, y con certificación literal de la presente, devuélvase el

expediente administrativo al Centro de su procedencia.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación a los autos, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial, digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Audiencia Territorial de Valencia, entre partes, de una, como demandante, don Félix Chueca García, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio del Ejército que le denegaron el percibo del complemento de función, se ha dictado sentencia con fecha 30 de enero de 1978, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando como estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Félix Chueca García contra la desestimación de su petición de que le fuera reconocido el complemento de destino por responsabilidad de la función debemos declarar y declaramos dicha denegación contraria al ordenamiento, y, consecuentemente, la anulación, reconociendo al recurrente el derecho a la mentada percepción en los términos y cuantía correspondientes a su graduación y situación militar, de acuerdo con las disposiciones vigentes; sin hacer imposición de las costas.

A su tiempo, y con certificación literal de la presente, devuélvase el

expediente administrativo al Centro de su procedencia.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación a los autos, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial, digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

(Del B. O. del E. n.º 86, de 11-4-78.)

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Bajas

La Orden de 7 del actual (D. O. número 82) relativa al guardia segundo Hermindo Varela Val, se rectifica en el sentido de que es del 39 Tercio.

Madrid, 12 de abril de 1978.

La Orden de 7 del actual (D. O. número 82) relativa al guardia segundo Germán Vázquez Moreira, se rectifica en el sentido de que su primer apellido es Vázquez.

Madrid, 12 de abril de 1978.

ADVERTENCIA.—En esta misma página se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a personal que tiene solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Cumplidos los plazos previstos para reclamaciones que se especifican en el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199).

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se adjudican con carácter definitivo a todos los efectos los destinos o empleos civiles del con-

curso número 90 bis, cuya adjudicación provisional lo fue por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 14 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 54).

Art. 2.º El personal que por la presente Orden adquiere un destino definitivo, quedará sujeto a las normas especificadas en la Orden que adjunta con carácter provisional el concurso número 90 bis del citado («Boletín Oficial del Estado» número 54).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—
P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, *Alvaro Caruana Gómez de Barreda*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Or-

den de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorga por adjudicación directa los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal que se cita.

Uno de Vigilante en la Empresa «Alcaliber, S. A.», ubicada en el polígono industrial de Toledo, a favor del Guardia 1.º de la Guardia Civil don Aurelio Gómez Pérez, con destino en la 141.ª Comandancia de la Guardia Civil (Toledo).

Uno de Vigilante en la Empresa «Alcaliber, S. A.», ubicada en el polígono industrial de Toledo, a favor del Corneta de la Guardia Civil don Luciano Rubio Roldán, con destino en la 141.ª Comandancia de la Guardia Civil (Toledo).

Uno de Vigilante en la Empresa «Alcaliber, S. A.», ubicada en el polí-

gono industrial de Toledo, a favor del Guardia 2.º de la Guardia Civil don Avelino Rodríguez Marín, con destino en la 141.ª Comandancia de la Guardia Civil (Toledo).

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, *Alvaro Caruana Gómez de Barreda*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. n.º 87, del 12-IV-78.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JEFATURA DE CRIA CABALLAR Y REMONTA

SECCION DE CRIA CABALLAR

Anuncio de compra de reproductores

Teniendo que adquirir esta Jefatura reproductores de silla, tiro y garañones, se publica el presente anuncio para general conocimiento de los ganaderos y proveedores interesados, con arreglo a las siguientes condiciones:

Reproductores de silla

Edad: De 3 a 6 años.

Razas: Española, anglo-árabe, P. S. I.

Características: Entero, medidas, alzas y capas del prototipo de cada raza, guardando las proporciones zootécnicas propias de las mismas.

Precio: A convenir, atendiendo calidad, edad y raza.

Reproductores de tiro

Edad: De 2 a 6 años.

Razas: Bretona, hispano-bretona y tretadores.

Características: Entero, medidas, alzas y capas del prototipo de cada raza, guardando las proporciones zootécnicas propias de las mismas.

Precio: A convenir, atendiendo calidad, edad y raza.

Garañones

Edad: De 2 a 6 años.

Razas: Catalana, zamorana-leonesa y andaluza.

Características: Las propias de su raza.

Alzada mínima: 1,44 metros.

Precio: A convenir, atendiendo calidad, edad y raza.

Las ofertas se cursarán a través de los delegados de Cría Caballar, los que las enviarán a esta Jefatura, a medida que se vayan recibiendo.

A la vista de las ofertas recibidas esta Jefatura fijará los itinerarios de la Comisión de Compra, avisando oportunamente los días y plazas en que la misma actuará.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de abril de 1978.

Núm. 88

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente número 4/78

Hasta las once horas del día 3 del próximo mes de mayo, se recibirán ofertas en esta Junta, c/ del León número 11 —Valladolid— para adquirir por contratación directa con promoción de ofertas, material radiográfico, con destino al Parque de Sanidad Militar de esta plaza por un importe de 1.472.505,— pesetas.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares todas firmadas y la original reintegrada con 5,— pesetas en unión de fianza del 2 % sobre precio de oferta.

Los pliegos de bases y relación del material a adquirir se encuentran en esta Junta, donde pueden ser examinados los días hábiles de diez a trece horas.

Las ofertas pueden enviarse por correo, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 10 de abril de 1978.

Núm. 87.

P. 1-1.

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL EJERCITO, NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO